

Invertirán más de 296 millones de pesos en seguridad pública en BCS

Posted on 26 de enero de 2023 by Diario Humano



A través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2023 (FASP), se aplicarán en el fortalecimiento de acciones y programas encaminados a prevenir y combatir el delito

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -En el marco de la coordinación entre el Estado y la Federación en materia de seguridad y justicia, durante 2023 se invertirán en Baja California Sur un total de 296 millones 799 mil 655 pesos, a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), informó el secretario General de Gobierno, Homero Davis Castro.

Indicó, que durante la reciente reunión de concertación de los recursos con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), personal de la Secretaría de Seguridad Pública y la [Procuraduría General de Justicia del Estado](#), presentaron la propuesta de inversión, la cual fue aprobada.

Señaló que, en la entidad, trabajan de la mano los tres órdenes de gobierno y los sectores sociales, a fin de garantizar la tranquilidad de las familias y sus visitantes, elemento esencial para propiciar el desarrollo económico y social.

“Para el Gobierno del Estado que encabeza Víctor Castro Cosío, la seguridad es una prioridad, ya que nos permite seguir

transformando la calidad de vida de nuestra gente y las comunidades. Por ello, se conjuntan esfuerzos, no sólo para mantener los buenos resultados que se tienen en la materia, derivado de la colaboración interinstitucional a través de la Mesa de Seguridad, sino reforzar aquellos temas en los que hay que reducir la incidencia y, para lo cual, requerimos de la participación de todas y todos como sociedad”, expresó.

Mencionó que entre los principales rubros que se estarán fortaleciendo con estos recursos destacan: control de confianza, equipamiento, profesionalización, búsqueda de personas, combate al secuestro, centros penitenciarios, tecnologías en apoyo a la seguridad, centros de atención de emergencias (9.1.1. y 089), unidades de las Policías Cibernéticas. Atención a la violencia contra las mujeres, investigación forense y pericial, Registro Público Vehicular (REPUVE), modelo nacional de policía y justicia cívica, así como las unidades de inteligencia patrimonial y económica, principalmente, además de los temas de operatividad y prevención del delito, los cuales forman parte de las líneas de acción contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo y de las metas establecidas con la federación en este renglón, apuntó